



Ayuntamiento de
El Granado

Organismo:

El Granado

Fecha de Publicación:

07/06/2019

2019/0000000033

N.º Expte: 2019/CDE_02/000005

RESOLUCIÓN 219/19

RESOLUCIÓN APROBANDO LA LISTA DEFINITVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS.

Por resolución de Alcaldía 177/19 se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria para la contratación temporal de un/a **operario/a de mantenimiento** de la Piscina Municipal Alcalde Manuel Márquez Blas de El Granado.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases, por el presente **HE RESUELTO**:

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no-admisión, en su caso.

ADMITIDOS/AS	Documento de Identificación
MIGUEL MAESTRE TENORIO	29.612.427-L
JUAN LUÍS GARCÍA ROMERO	48.926.317-G

SEGUNDO.- Ordenar la publicación en el tablón.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En El Granado, a la fecha de la firma. LA ACALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES. Laura Martín Rodríguez